



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-859

SALTA, 19 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.584/2013.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra "Biología de las Plantas" de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2004) de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 71/74, la Comisión Asesora sobre la base de los antecedentes acreditados, entrevista y clase oral y pública produjo su dictamen unánime y explícito estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Ing. Elena Judith Condorí, 2) Lic. Liliana Soledad Natalia Ocampos, 3) Ing. Rita Teresita del Valle Barrionuevo y 4) Ing. Tania Vanina Witanowsky.

Que se han notificado todas las postulantes evaluadas en tiempo y forma y no han formulado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 76, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictaminado por la citada Comisión Asesora, que no obran impugnaciones, que no existen vicios de procedimiento ni de forma, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos casos, aconseja aprobar el acta y dictamen de fs. 71/74 y designar a la postulante que obtuvo el primer lugar del orden de mérito, Ing. Elena Judith Condorí – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura "Biología de las Plantas" de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2004) de la Escuela de Biología. Establece además que la imputación del cargo será la fijada por Res. R-CDNAT-2013-630.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 10 de diciembre de 2013 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que la presente designación será sostenida con el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva liberado temporalmente por la Lic. María Mercedes Alemán por la licencia extraordinaria sin goce de haberes, Res. R-CDNAT-2013-253 y mientras dure la misma.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el acta y el dictamen formulados por la Comisión Asesora de fs. 71/74 y designar a la Ing. ELENA JUDITH CONDORI – DNI N° 28.784.236 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva para la cátedra "Biología de las Plantas" de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2004) de la Escuela de Biología, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y hasta el reintegro de la Lic. María Mercedes Alemán a su cargo regular de revista, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente Resolución con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Lic. María Mercedes Alemán y mientras se

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-859


EXPEDIENTE N° 10.584/2013.

/.
encuentre con licencia extraordinaria sin goce de haberes, Res. R-CDNAT-2013-253.

ARTICULO 3°.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 4°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Condorí, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para posesión de funciones. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. Teresita del Valle Ruiz
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales